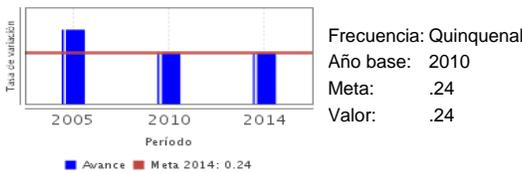


**Descripción del Programa:**

Su objetivo es proteger la superficie forestal de los factores que la deterioran, a través de los bienes y servicios generados con la operación de este programa: acciones de prevención y combate de incendios forestales, elaboración de diagnóstico fitosanitario, generación y actualización de información estratégica para la toma de decisiones a partir de inventarios forestales, el impulso a la educación y capacitación, el desarrollo y transferencia de tecnología y cultura forestal, con el propósito de contribuir a detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección de la superficie forestal. Este programa está orientado a atender demandas abiertas de la población derivadas de: incendios forestales, participación de la población abierta en eventos de difusión, capacitación y divulgación del ámbito forestal y diagnóstico fitosanitario.

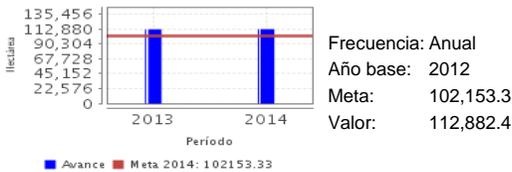
**Resultados**

Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas



Frecuencia: Quinquenal  
Año base: 2010  
Meta: .24  
Valor: .24

Superficie forestal promedio afectada por incendios, plagas o enfermedades.



Frecuencia: Anual  
Año base: 2012  
Meta: 102,153.3  
Valor: 112,882.4

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Aún no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, de acuerdo con los resultados de la "Evaluación complementaria del programa E014 Prevención y combate de incendios forestales y sanidad forestal 2010-2012", se indica que las emisiones de CO2 ocasionadas por incendios, forestales fue de 13.9 millones de toneladas para 2011 y de 7.9 millones de toneladas para 2012, donde la intervención del Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales (PNPIF) evitó emisiones totales por 85.9 millones de toneladas y 32.4 millones de toneladas respectivamente, estableciendo una relación de emisiones evitadas con respecto a las emitidas de 6.2 y 4.18 para cada año reportado. En cuanto a sanidad forestal se estimó que con las acciones realizadas se salvó un volumen de 415,308 m³ de madera. En la MIR 2014, el indicador de fin se mantiene constante (0.24) debido a que su frecuencia de medición es quinquenal y en 2015 se está actualizando el valor 2010-2015. En 2014 se reportó una superficie afectada por incendios de 8,838.59 hectáreas (ha) y 106,699.60 ha por plagas y enfermedades, lo que sumado a la superficie afectada en el periodo 2001 a 2013 da como resultado un promedio de afectación anual de 112,884 ha.(ECO14,IT14)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Superficie forestal que se estima será afectada anualmente por incendios (arbolado adulto y renuevo), plagas y enfermedades.

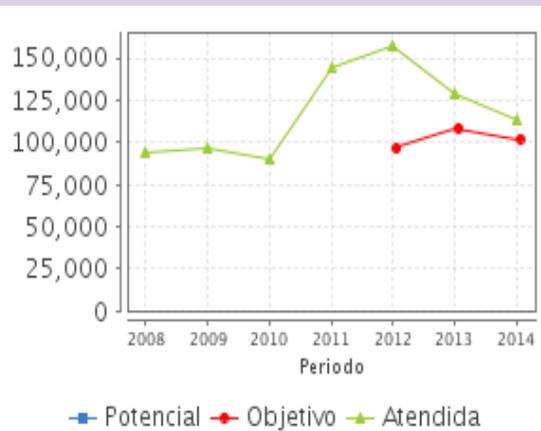
**Cobertura**

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2014
SD	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	102,153
Población Atendida (PA)	112,882
Población Atendida/ Población Objetivo	110.50 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

La población potencial son 138 millones de ha de superficie forestal (la cual no se grafica por cuestiones de escala), con cobertura en las 32 entidades federativas. La población objetivo está referida a un parámetro de control con base en la superficie promedio anual afectada en los últimos 14 años. Para 2014, se observa que la población atendida rebasó en un 10.5% este parámetro, es decir, hubo una mayor superficie afectada con respecto a la estimada, que de no haberse atendido, los daños hubieran sido mayores (daños evitados), por lo que este programa contribuye en la reducción de la pérdida de superficie forestal y protege la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales.

**Análisis del Sector**

Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	NA	50,295.99	ND
2010	NA	52,407.35	ND
2011	NA	54,477.76	ND
2012	1,603.81	56,689.42	2.83 %
2013	1,661.11	54,416.91	3.05 %
2014	1,953.19	58,670.43	3.33 %

Año de inicio del Programa: 2012

**Análisis del Sector**

Contribuye al Objetivo 5 "Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, evitando que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales sobrepase las 31,500 ha y realizando diagnóstico fitosanitario de 700,000 ha, distribuidas en todos los ecosistemas forestales, viveros y plantaciones en el país, generando información estratégica y desarrollando capacidades y habilidades en los actores del sector forestal.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. Fortalezas: Se dispone de información estratégica del Inventario Nacional Forestal y de Suelos y de 16 Inventarios Estatales Forestales. 2. Se transita de una estrategia de supresión del fuego a una de manejo integral del mismo. 3. Establecimiento y operación de Centros Regionales de Manejo de Fuego. 4. Utilización de equipo especializado en combate de incendios relevantes. 5. Existe una estrategia de sanidad forestal para la atención de problemas fitosanitarios forestales. Oportunidades: La capacitación continua y certificación de los asesores técnicos externos aumentarán sus capacidades para enfrentar los futuros retos.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Debilidades: Estructura operativa insuficiente en el tema de sanidad forestal. 2. Un incipiente sistema de profesionalización técnica de combatientes y técnicos forestales. 3. Escasa continuidad de planes operativos con el cambio de personal de incendios forestales. Amenazas: Incremento en incidencia y severidad de plagas y enfermedades de especies nativas y exóticas. 2. Marco legal inadecuado relacionado con el manejo del fuego. 3. Gobiernos estatales y municipales con escasa participación y con carencia de programas de protección contra incendios forestales. 4. Variabilidad climática.

### Recomendaciones

1. Fortalecer la detección temprana de plagas y enfermedades de especies nativas y exóticas y desarrollar mecanismos de atención. Con la implementación de esta recomendación se reduce la superficie afectada y el tiempo de atención, resultando en un menor costo en la aplicación de los tratamientos y en una menor pérdida de la cubierta forestal, propiciando su permanencia así como sus beneficios asociados. 2. Implementar un sistema profesionalizado de incendios forestales, mismo que ayudara a fortalecer las capacidades con las que cuentan los técnicos y combatientes en el ámbito del Sistema de Mando de Incidentes. 3. Promover modificaciones al marco legal en los temas de conceptos de manejo del fuego, participación social, coordinación interinstitucional, sistema de mando de incidentes y sistema de calificación para el manejo del fuego; generando una transición de supresión de incendios al concepto de manejo de fuego.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. En años anteriores se comprometieron 11 ASM. A junio 2015 se han concluido 10 ASM. Actualmente, se cuenta con 1 ASM en proceso de atención: "Fortalecer los mecanismos de coordinación interna (entre los distintos operadores de los programas, así como con áreas administrativas), y externa (entre las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno, vinculadas con el sector), tales mecanismos deberán tener carácter de vinculantes y factibles de llevarse a cabo." El cumplimiento de este ASM contribuirá a la identificación de relaciones de coincidencia, complementariedad, duplicidad y contraposiciones de los programas de la CONAFOR, de los programas del sector ambiental y con otras dependencias del gobierno federal.

#### Aspectos comprometidos en 2015

1. En abril de 2015 el programa definió 8 ASM de los que destacan: 1. Se impulsará la integración de Brigadas Rurales en colaboración con los gobiernos estatales, municipales y propietarios forestales. 2. Complementar la primera fase de sistema de calificación de manejo del fuego. 3. Contar con un sistema de predicción de peligro para México, con las etapas de: Desarrollo de modelos de combustible; Desarrollo de conceptos teóricos; Implementación del sistema. 4. Incrementar el conocimiento y participación de la sociedad en el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. 5. Incrementar el conocimiento en temas de diagnóstico, monitoreo y tratamientos fitosanitarios.

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. El programa se rige principalmente a través de los siguientes instrumentos normativos: Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007. La LGDFS tuvo una reforma misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26-03-2015; asimismo, su Reglamento tuvo una reforma que se publicó el 31-10-2014 en el DOF. 2. Respecto a la MIR, se modificó el indicador a nivel de propósito, pasando de "Superficie forestal promedio afectada por incendios, plagas o enfermedades" en 2014 a "Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales" en 2015, para una mejor alineación con los instrumentos de planeación de mediano plazo, como en el Programa Nacional Forestal 2014-2018 y el Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018. Asimismo, el propósito de la MIR 2014 respecto a 2015 no presenta cambios sustantivos, únicamente se mejora la redacción especificando "la superficie forestal y preferentemente forestal de México".

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Jesús Carrasco Gómez

Teléfono: 333777000

Correo electrónico: carrasco.jesus@conafor.gob.mx

#### Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Enrique Serrano Gálvez

Teléfono: 333777000

Correo electrónico: enrique.serrano@conafor.gob.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289